

INFORME DE GESTIÓN III TRIMESTRE DE 2026 (julio, agosto, septiembre de 2026)

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCMB).

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El Espacio Autónomo, conformado por las Consejeras Consultivas de mujeres, posee su propio reglamento interno el cual fue aprobado por la instancia el 26 de junio 2024.

NORMAS: Decreto 364 de 2021 "Por medio del cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, se estructuran los espacios que lo componen, se define el mecanismo de coordinación de la instancia, y se dictan otras disposiciones", modificado por el Decreto 304 de 2023 en los artículos 5, 25, 26 y 27 “en lo relacionado con las representaciones que integran el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo, el proceso eleccionario y el período de las consejeras consultivas”.

ASISTENTES:

De conformidad con el artículo 10 del Decreto Distrital 364 de 2021, el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Espacio Ampliado (CCMB-EA) está conformado por 56 integrantes, a saber: las integrantes del Espacio Autónomo, integrado actualmente por 39 Consejeras Consultivas (Resolución 0481 del 18 de diciembre de 2025), y las autoridades administrativas del Distrito Capital: la Alcaldesa o Alcalde Mayor de Bogotá o su delegada o delegado de nivel directivo o asesor (1); la Secretaria o el Secretario de cada uno de los sectores del nivel central de la Administración Distrital o su delegada o delegado, quien deberá ser servidor o servidora del nivel directivo o asesor (15); y una o un representante de las Alcaldesías o Alcaldes locales, designado por la o el Secretario Distrital de Gobierno (1).

Respecto a las sesiones, Decreto 364 en el artículo 12 estipula que el CCMB-EA debe reunirse en pleno de manera ordinaria 2 veces al año y de forma extraordinaria cuando se requiera. En atención a este mandato, el 22 de septiembre se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de 2026. En este espacio, las Consejeras Consultivas presentaron 24 propuestas de compromisos a los sectores de la Administración Distrital elaboradas con acompañamiento de la Secretaría Técnica de la SDMujer.

(Roles. P: presidente; S: secretaria técnica; I: integrante; IP: invitado permanente; O: otros)

Tabla 1: Integrantes del Espacio Ampliado y asistencia por sesiones

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor	Alcalde Mayor	Presidente			2026/09/22	1
Mujeres	Secretaría de la Mujer	Secretaria, Laura Tami Leal	Secretaria técnica			2026/09/22	1
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretaria de Desarrollo, María del Pilar López Urbina	Integrante			2026/09/22	1
Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretario jurídico Encargado Camilo Guarín	Integrante			2026/09/22	1

Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía, Adriana Vargas Tamayo	Integrante			2026/09/22	1
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de los Derechos, Lina Vanessa Lozada León.	Integrante			2026/09/22	1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subsecretaria Técnica, Juliana Sánchez Calderón	Integrante			2026/09/22	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Subsecretaria, Lina Toro	Integrante			2026/09/22	1
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	David Alonzo, Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros.	Integrante			2026/09/22	1
Cultura	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos locales y participación, Julián Felipe Duarte	Integrante			2026/09/22	1
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Directora de Información de Políticas Públicas, Ivonne Cárdenas Anaya	Integrante			2026/09/22	1
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora, Lina María Fierro Losada.	Integrante			2026/09/22	1
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Asesora de despacho, Salomé Valencia Aguirre	Integrante			2026/09/22	1
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar, David Antonio Navarro Camacho	Integrante			2026/09/22	1
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe de Oficina de Participación, educación y localidades, Alix Montes Arroyo	Integrante			2026/09/22	1
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de la Oficina de Gestión Local, José Franck Machado	Integrante			2026/09/22	1

		Moreno					
Alcaldías Locales	Representante de las alcaldesas o alcaldes locales		Integrante				0
CCMB - EA	Adriana Hurtado Cortés	Representante de Engativá	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Adriana Marcela León Sánchez	Representante de Usme	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Aluna Dhyana Katerin Sánchez Trujillo	Representante por orientación sexual (lesbiana o bisexual).	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Ana Margarita Santos Fonseca	Representante de Puente Aranda	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Andrea Carolina Repizo Ramírez	Representante de San Cristóbal	Integrante				0
CCMB - EA	Ángela Marcela Acosta Hermosa	Representante del derecho a la participación y representación con equidad	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Angelica María Prada Murcia	Representante de Tunjuelito	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Aura Amelia Abril Castro	Representante del Derecho a una Vida Libre de Violencias	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Azul Escarlata Montes Melo	Representante por las mujeres transgénero.	Integrante				0
CCMB - EA	Claudia Patricia Espinosa Santos	Representante de Fontibón	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Diana Paola Rodríguez Páez	Representante de Santa Fe	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Diani Rueda Quintero	Representante de Bosa	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Eliana Rocio Alvarado Campos	Representante de Ciudad Bolívar	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Elisabeth Andrades Córdoba	Representante de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia.	Integrante				0
CCMB - EA	Erica Liliana Lozano León	Representante de la Candelaria	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Fanny Cerinza	Representante del	Integrante			2026/09/22	1

	Bernal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género.				22	
CCMB - EA	Gloria Maribel Cuetocue Chaves	Representante de las Mujeres Indígenas	Integrante				0
CCMB - EA	Ingrid Yomara León Mancipe	Representante de las mujeres recicladoras.	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Ingris Urbina Silgado	Representante del Derecho a la Salud Plena	Integrante				0
CCMB - EA	Jania Lorena Torres Guzman	Representante de Rafael Uribe Uribe	Integrante				0
CCMB - EA	Jenniffer Orozco Thyme	Representante de las mujeres raizales	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Lilia Avella Bojacá	Delegada del CTPD	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Lilian Yolanda López Rodríguez	Representante de Barrios Unidos	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Luz Ángela Galeano Hurtado	Representante del Derecho a hábitat y vivienda digna	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	Luz Stella Pardo Salazar	Representante del Derecho a la Educación con Equidad	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	María Camila Tovar Perdomo	Representante del Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	María Cristina Rojas Gamba	Representante de las mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	María De Jesús Cárdenas Sandoval	Representante de Kennedy	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	María Del Carmen Urbina De López	Representante de Antonio Nariño	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	María Genoveva Puerto Valderrama	Representante de las mujeres cuidadoras	Integrante				0
CCMB - EA	María Libia Villalba Ramírez	Representante de Sumapaz	Integrante				0
CCMB - EA	María Nelcy Ramos Díaz	Representante de Suba	Integrante			2026/09/22	1
CCMB - EA	María Savigne Copete García	Representante de las Mujeres negras /	Integrante				0

		afrocolombianas					
CCMB - EA	Martha Carmenza Castellanos Rojas	Representante de los Mártires	Integrante				0
CCMB - EA	Miryan Parra Ospina	Representante del Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.	Integrante				0
CCMB - EA	Mónica Alexandra Fajardo Sáenz	Representante de las mujeres en actividades sexuales pagadas.	Integrante			2026/09/ 22	1
CCMB - EA	Nydia Carolina Hernández Rodríguez	Representante de Usaquén	Integrante			2026/09/ 22	1
CCMB - EA	Paula Andrea Malaver Mora	Representante de las jóvenes.	Integrante				0
CCMB - EA	Sabrina Pachón Torres	Representante de las mujeres con discapacidad.	Integrante			2026/09/ 22	1
CCMB - EA	Yomaira Esther Valdés Díaz	Representante de las mujeres Palenqueras	Integrante			2026/09/ 22	1

De acuerdo con la agenda y metodología trabajadas conjuntamente entre la Secretaría Técnica a cargo de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad y el Consejo Consultivo de Mujeres, en esta sesión se presentó el balance de las 24 propuestas formuladas por el CCMB – Espacio Autónomo, socializando los conceptos sobre la viabilidad emitidos por los sectores distritales. La jornada permitió avanzar en la revisión de algunos compromisos priorizados y en la aclaración de observaciones técnicas presentadas por las entidades.

En efecto, la gestión del CCMB en el trimestre reportado se concentró en tres líneas: la formulación de las propuestas llevadas por las Consejeras Consultivas ante la Administración Distrital en la primera sesión del Espacio Ampliado de 2026, el fortalecimiento del Espacio Autónomo a través del proceso formativo construido con base en los intereses de las consejeras y el seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad suscrito por las 20 Alcaldías Locales.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS	Sesiones ordinarias del Espacio Ampliado: • 22 de septiembre Sesiones ordinarias de la Mesa Coordinadora: • 29 de julio • 26 de agosto • 30 de septiembre Se llevaron a cabo las tres sesiones programadas, ninguna extraordinaria.
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS	Mesas de trabajo facilitadas por la Secretaría Técnica: • Para elaborar las propuestas presentadas por las Consejeras Consultivas a los Sectores de la Administración Distrital en la primera sesión del Espacio Ampliado, llevada a cabo el 22 de septiembre se adelantaron 6 mesas de trabajo los días 8, 15, 22, 24 y 29 de julio y 10 de agosto. Posterior a la

	remisión de estas propuestas y a la recepción de las respuestas sectoriales, se realizaron 4 mesas adicionales los días 2, 4, 9 y 11 de septiembre , en las cuales las consejeras analizaron los pronunciamientos y efectuaron ajustes.
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB	Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la secretaría técnica: Normas de creación: Sí (X) No () Reglamento interno: Sí (X) No () Nota: El Espacio Autónomo, conformado por las Consejeras Consultivas, posee su propio reglamento ratificado el 26 de junio de 2024. Actas con sus anexos: Sí (X) No Informe de gestión: Sí (X) No

A continuación, se presentan las funciones del CCMB y las fechas en que se llevaron a cabo las actividades relacionadas:

Tabla 2: Discusión de funciones del CCMB por sesión.

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE ABORDARON TEMAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó (SI/NO)
a. Presentar en sus sesiones, los resultados y avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y sus estrategias, en especial aquellas relacionadas con la transversalización y territorialización.	29 de julio – Mesa Coordinadora		22 de septiembre – Espacio Ampliado	SI
b. Realizar el análisis y discusión de las gestiones realizadas por sus integrantes en torno a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de problemáticas que se consideren relevantes respecto de la misma o sus enfoques.	29 de julio - Mesa Coordinadora		22 de septiembre - Espacio Ampliado	SI
c. Realizar procesos de control y evaluación de impactos acordes con la competencia de sus integrantes.				NO
d. Realizar recomendaciones y establecer compromisos que favorezcan el cumplimiento efectivo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	29 de julio - Mesa Coordinadora		22 de septiembre - Espacio Ampliado	SI
e. Fortalecer a través de su labor, los procesos de gestión pública del Distrito, el control social y la participación y representación de las mujeres en la ciudad.	29 de julio - Mesa Coordinadora		22 de septiembre - Espacio Ampliado	SI

f.	Establecer un Plan de Trabajo al inicio de cada año, el cual debe ser propuesto por la Secretaría Técnica y aprobado por quien preside la instancia.				NO
g.	Aprobar el reglamento interno del espacio, el cual propondrá y presentará la secretaria técnica en la primera sesión del año. Se podrán realizar modificaciones al reglamento, cuando se consideren necesarias, a solicitud de las y los integrantes del espacio ampliado en una sesión convocada específicamente para este tema.				NO

En la siguiente tabla, se presenta un análisis del funcionamiento del CCMB y de las principales estrategias de la SDMujer para asistirlo y fortalecerlo.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Del plan de acción del Espacio Autónomo se adelantaron las siguientes actividades: • Desarrollo de la primera sesión ordinaria del Espacio Ampliado el 22 de septiembre: las Consejeras Consultivas formularon 24 propuestas, respecto de las cuales la Secretaría Técnica solicitó a los Sectores de la Administración Distrital sus conceptos de viabilidad. Un resumen de dichas propuestas y de los conceptos fue presentado durante la jornada. • Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres. Para ello analizaron los reportes de implementación remitidos por las Alcaldías Locales. • Participación en instancias distritales y locales de participación promoviendo la transversalización de la PPMYEG y sus enfoques. • Participación en el proceso de fortalecimiento y de funcionamiento interno gestionado por la Secretaría Técnica. • Diálogos con Sectores de la Administración Distrital, incluida la SDMujer: ○ Con la SDP y la SDMujer acerca del Plan de Participación del POT (3): Sesión pedagógica sobre el POT y el enfoque de género el 10 de julio, presentación de las actuaciones estratégicas a cargo de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO) el 11 de agosto y grupo focal el 24 del mismo mes para el desarrollo de la actuación estratégica de Fontibón. ○ Mesas técnicas con la Secretaría Distrital de Gobierno (3) en seguimiento a compromisos del primer semestre: Socialización de la ruta metodológica para la implementación de los Presupuestos Participativos (04 de agosto), análisis y pronunciamiento frente las propuestas presentadas por el CCMB en esta materia (17 de septiembre), análisis y pronunciamiento frente las propuestas presentadas por el
---------------------------------------	--

	CCMB en materia de Pacto de Corresponsabilidad y el perfil propuesto para el rol de punto focal de género (25 de septiembre). ○ Mesa de participación de la SDDE para la formulación de la Política Distrital de Cooperativismo y Economía Solidaria a través de delegadas, el 29 de septiembre. ○ Espacio de Socialización del informe del Trazador Presupuestal de Equidad de Género (TPIEG) con la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la SDMujer.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	De conformidad con el Decreto 364 de 2021 (artículo 4), el CCMB está conformado por dos espacios: el Espacio Autónomo y el Espacio Ampliado, e integra la Mesa Coordinadora como mecanismo de articulación. A continuación, se presenta de manera sucinta el balance de su funcionamiento durante el tercer trimestre de 2026 • CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ - ESPACIO AUTÓNOMO (CCM-EA): Es la representación de las organizaciones sociales de mujeres por derechos, diferencias y diversidad y localidades, cuyo propósito es analizar la situación de las mujeres, hacer recomendaciones y propuestas a la administración distrital y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Tras la posesión de las integrantes para el período 2025–2028, efectuada el 18 de diciembre de 2025, el Espacio centró su gestión durante el primer y segundo trimestre en la organización interna. Posteriormente, en el tercer trimestre de 2026, se evidencia un avance significativo en la ejecución de su plan de acción. Las actividades específicas se detallaron en el ítem anterior. 1.1. COMISIONES DE TRABAJO: De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 364 de 2021, el CCMB - Espacio Autónomo define en su reglamento interno sus propias comisiones, sesiones de trabajo y mecanismos de articulación con otras instancias, espacios, organizaciones y redes de mujeres. En cumplimiento de esta disposición, en el artículo 23 del Reglamento Interno del CCMB-EA se establecieron siete comisiones permanentes de trabajo, cuyas integrantes fueron elegidas en el primer trimestre de 2026: • Comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital y a los Planes de Desarrollo Local. • Comisión de seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial. • Comisión de seguimiento a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, sus enfoques e instrumentos. • Comisión de seguimiento al Sistema Distrital del Cuidado. • Comisión de ética.

	• Comisión de comunicaciones. • Comisión de diversidad. Durante el trimestre reportado se avanzó en la consolidación de sus planes de acción y cronogramas de trabajo. En particular, la Comisión de Ética avanzó en la construcción de lineamientos para la gestión de conflictos internos, mientras que la Comisión de Comunicaciones presentó una propuesta aprobada para la actualización del logo del Espacio Autónomo. Asimismo, la Comisión Transitoria de Revisión Normativa —creada en el primer trimestre— inició las acciones orientadas a la actualización del Acuerdo 526 de 2013, relativo a los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres. 2. CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ ESPACIO AMPLIADO (CCM-EA): Es la confluencia de la Administración distrital y las Consejeras Consultivas para el diálogo, interlocución y concertación de la implementación de la PPPMYEG (Artículo 4, Decreto 364 de 2021). Debe sesionar en pleno dos (2) veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera (Artículo 12, Decreto 364 de 2021). Como se informó, el 22 de septiembre se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de 2026. En este escenario, se dialogó en torno a las 24 propuestas de compromisos realizadas por las Consejeras Consultivas a los sectores de la Administración Distrital, elaboradas con acompañamiento de la Secretaría Técnica, y otros reclamos de sus representaciones. MESA COORDINADORA: Instancia de interlocución acordada entre la SDMujer y las Consejeras Consultivas para articular y hacer seguimiento a los compromisos derivados del Espacio Ampliado, así como a las mesas de trabajo desarrolladas con los sectores de la Administración Distrital. En este espacio, además, se concertan las acciones necesarias para el correcto funcionamiento de la instancia (Artículo 15 del Decreto 364 de 2021). A continuación, se detallan las fechas y temas centrales de las tres sesiones ordinarias del trimestre: • 29 de julio: Retroalimentación de la Secretaría Técnica frente a las propuestas elaboradas por el Espacio Autónomo para los Sectores de la Administración Distrital. • 26 de agosto: Preparación de la primera sesión del Espacio Ampliado y presentación del Procedimiento para la definición y seguimiento de las solicitudes del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá CCMB - Espacio Ampliado (documento en construcción). • 30 de septiembre: Balance de la primera sesión del Espacio Ampliado e identificación de acciones pendientes en la vigencia 2026.
--	--

	SECRETARÍA TÉCNICA: En desarrollo de las funciones otorgadas por el artículo 24 del Decreto 364 de 2021 a la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, como secretaria técnica del CCMB, se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Programación de sesiones de la Mesa Coordinadora del CCMB y del Espacio Ampliado. • Apoyo técnico al Espacio Autónomo, centrado en la construcción de las propuestas presentadas a los Sectores del Distrito en el marco del Espacio Ampliado y en el seguimiento a los reportes de las Alcaldías Locales sobre la implementación del Pacto de Corresponsabilidad. • Gestión de espacios de diálogo entre el Espacio Autónomo y entidades distritales para la participación incidente, descritas en el seguimiento al plan de acción. • Comunicación de información relevante sobre los espacios de participación y la oferta institucional disponible. • Gestión de medidas logísticas para el funcionamiento de la instancia y la participación, entre las que se encuentra el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana y apoyos económicos mensuales para el transporte en el Sistema Transmilenio, otorgados bajo criterios de necesidad. • Implementación del proceso de fortalecimiento técnico de las Consejeras Consultivas: La Secretaría Técnica del CCMB dio continuidad al proceso de fortalecimiento de la instancia mediante la implementación del plan formativo diseñado a partir de las necesidades identificadas en el proceso de caracterización realizado durante el primer trimestre. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a fortalecer las capacidades técnicas, conceptuales y de incidencia de las Consejeras Consultivas, promoviendo el reconocimiento de herramientas para el ejercicio de su rol, la apropiación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la incorporación de enfoques diferenciales en el desarrollo de sus funciones. Durante el trimestre se implementaron cinco sesiones en las siguientes fechas: julio 14, agosto 4 y septiembre 1, 15 y 29. En este marco, se adelantaron acciones de articulación con distintas dependencias de la SDMujer, entre ellas la Dirección de Enfoque Diferencial, la Dirección de Eliminación de las Violencias y Acceso a la Justicia y la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación. Además, se enviaron materiales de apoyo para las Consejeras. • Gestión para el fortalecimiento del Espacio Autónomo, en particular de la Comisión de Ética y Convivencia, para la prevención y gestión de conflictos de manera autónoma, a través
--	--

	de acciones concretas en dos líneas: 1. Prevención de conflictos: Destaca la articulación con la DED para adaptar e implementar en el último trimestre la Estrategia de Gestión y Fortalecimiento de Capacidades Psicoemocionales “Amar-te”. 2. Gestión de conflictos: Aunque la SDMujer no cuenta con competencia directa en la resolución o gestión de conflictos internos del Espacio Autónomo, hemos aportado herramientas que fortalezcan su autonomía y capacidad para hacerlo: portafolio con cursos virtuales e información sobre Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC); documento de recomendaciones de la estrategia Orbitando sobre buenas prácticas en escenarios de participación y un análisis jurídico frente al alcance de la Comisión. Además, gestionamos una articulación con Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para el acceso a servicios de mediación de conflictos a través de las Unidades de Mediación y Conciliación, ubicadas en las Casas de Justicia de Bogotá. • En el marco de sus funciones la Secretaría Técnica da respuesta a todas las peticiones presentadas con relación al CCMB.
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

En la tabla 3 se relacionan las principales decisiones de gestión, establecidas en la instancia.

Tabla 3 Seguimiento a las decisiones

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
18 de diciembre de 2025		Adelantar un proceso formativo con las consultivas electas.	Se han adelantado 14 sesiones. En el trimestre reportado se realizaron 5 sesiones.
14 de abril		Llevar a cabo una mesa técnica con la Secretaría Distrital de Gobierno para abordar las propuestas de las Consejeras Consultivas en materia de presupuestos participativos; puntos focales y equipos de género; y pacto de corresponsabilidad.	Los temas se abordaron en dos mesas: Presupuestos Participativos el 17 de septiembre y Pacto de Corresponsabilidad y el perfil propuesto para el rol de punto focal de género el 25 de septiembre.
27 de mayo		Agendar una sesión de presentación del balance de 2025 del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TPIEG).	La sesión se llevó a cabo el 29 de julio

26 de agosto		Llevar a cabo una reunión con la Secretaria y la Articuladora del Espacio Autónomo para identificar necesidades de apoyo por parte de la Secretaría Técnica.	Llevada a cabo el 4 de septiembre. Como resultado, se estableció un apoyo de la Secretaría Técnica en las convocatorias y confirmación de asistencia a las sesiones.
--------------	--	--	--

Presidencia

Secretaría técnica



Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá

Juliana Martínez Londoño
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de
Igualdad
Secretaría Distrital de la Mujer

Fecha de elaboración: 29 de septiembre de 2026

Elaboró: Liliana García Larrotta – contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Revisó: Denis Helbert Morales Roa - Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Johana María Agudelo Echeverri – contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Aprobó: Juliana Martínez Londoño – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad